



Cofinanciado por
la Unión Europea



CONVOCATORIA ERASMUS + PARA MOVILIDAD DE ALUMNADO

El CPD Antonio Ruiz Soler, centro Acreditado Erasmus+ anuncia la convocatoria de becas del curso 2024/25 para el alumnado del centro.

A QUIEN VA DIRIGIDO: Alumnado de 5º, 6º de EEPP de la especialidad de Danza Clásica y alumnado de postgrado (que ha finalizado sus estudios de Danza Clásica en el curso 23/24 y no esté matriculado en Enseñanzas Superiores de Danza)

OFERTA DE BECA:

1 beca de corta movilidad de estudiante para 1 alumno/a de Danza Clásica

Lugar: Balleto de Siena (Italia)

Fechas: 11 de noviembre-23 de diciembre

Duración: 45 días

El beneficiario llevará a cabo una estancia formativa y profesional en la compañía de danza Balleto de Siena (Italia), con alojamiento en residencia de estudiantes. No contará con acompañamiento de profesorado del CPD Antonio Ruiz Soler.

El alumno/a seleccionado participará en los ensayos y actuaciones de la producción Cascanueces del Balleto de Siena

REQUISITOS PARA OPTAR A LA BECA:

- Estar cursando 5º o 6º de Danza Clásica en el CPD Antonio Ruiz Soler o ser alumnado de postgrado (que ha finalizado sus estudios de Danza Clásica en el curso 23/24 y no esté matriculado en Enseñanzas Superiores de Danza)
- Tener un nivel de idiomas (inglés) adecuado para el éxito de la movilidad.
- Tener una nota media del último curso académico superado de más de 7.

FINANCIACIÓN: las becas cubren los gastos de transporte, el alojamiento, la manutención y los seguros.

OBJETIVOS DE LA MOVILIDAD:

- Promover entre el alumnado de danza de cursos superiores el acceso a conservatorios, centros coreográficos y escuelas de danza de referencia en Europa.
- Propiciar en el alumnado el conocimiento de otras metodologías, aprendizajes y estilos de danza.
- Acercar al alumnado al trabajo profesional de una compañía de danza, mediante estancias de formación en calidad de alumno/a en prácticas.
- Fomentar las interrelaciones, la cooperación y el intercambio entre estudiantes.
- Dar a conocer otras culturas y valores entre los estudiantes.
- Propiciar el desarrollo lingüístico del alumnado
- Desarrollar transversalmente otros valores como la inclusión, la sostenibilidad, la digitalización y los valores democráticos



Cofinanciado por
la Unión Europea



SELECCIÓN:

FASE 1

Se realizará una clase-audición el día 23 de octubre en el aula capilla

Contenidos de la audición:

- 1º parte. Clase de Danza Clásica
- 2º parte. Taller coreográfico

El jurado estará integrado por el Director del Balleto de Siena D. Marco Batti, el jefe del departamento de Danza Clásica, D.Jose Manuel Moreno y la Vicedirectora y coordinadora Erasmus Dª Margarita Reguera

Se publicará listado con los alumnos/as seleccionados que pasarán a la Fase 2

FASE 2

- Entrevista personal
- Valoración de nivel de idiomas
- Nivel académico
- Informe del tutor/a

Para la selección del alumno/a se reunirá la comisión de baremación de los proyectos Erasmus compuestas por Carmen Segura (directora), Magui Reguera (Coordinadora Erasmus y vicedirectora, además del director de la compañía Balleto de Siena Sr. Marco Batti y el jefe del departamento de Danza Clásica, D.Jose Manuel Moreno

La decisión se tomará en base a los siguientes criterios:

- Nivel técnico y artístico de la audición.
- Nivel académico de sus estudios de danza mediante nota media del último curso superado.
- Nivel de competencia lingüística. Se valorará el conocimiento del idioma del centro de acogida y/o inglés.
- Madurez y/o idoneidad del solicitante a través de entrevista personal.
- Informe del tutor/a donde se tendrá en cuenta diferentes aspectos actitudinales (respeto a las normas del centro, puntualidad, asistencia, respeto al profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, compañerismo, madurez, interés, esfuerzo, autonomía, capacidad resolutiva, rapidez en el aprendizaje y grado de participación e implicación en la vida del centro).



Cofinanciado por
la Unión Europea



BAREMO: (Máxima puntuación 20 puntos)

| PUNTUACION OBTENIDA EN LA AUDICION (Max 10 puntos) | |
|--|--------------|
| 1º PARTE (Danza Clásica) | Max 5 puntos |
| 2º PARTE (Taller coreográfico) | Max 5 puntos |
| NOTA MEDIA EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ÚLTIMO CURSO SUPERADO | |
| Nota media entre 7 y 7,5 | 1 pto |
| Nota media entre 7,6 y 8 | 1,5 ptos |
| Nota media entre 8,1 y 8,5 | 2 ptos |
| Nota media entre 8,6 y 9 | 2,5 ptos |
| Nota media superior a 9 | 3 ptos |
| COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (Máx.2 ptos) | |
| Nivel A2 de inglés | 0.5 ptos |
| Nivel B1 de inglés | 1,5 ptos |
| Nivel B2 de inglés o mas | 2 ptos |
| En caso de no tener certificación de idiomas, se comprobará su nivel de inglés en la entrevista | Máx 2 puntos |
| Entrevista personal (se valorará la madurez, motivación, inquietudes, expectativas,) | Máx. 2 ptos |
| Informe del tutor/a donde se valorarán los siguientes ítems: Respeto a las normas del centro, puntualidad, asistencia, respeto al profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, compañerismo, madurez, interés, esfuerzo, autonomía, capacidad resolutiva, rapidez en el aprendizaje y grado de participación e implicación en la vida del centro). | Máx. 3 ptos |



Cofinanciado por
la Unión Europea



LUGAR Y PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: la documentación se enviará al correo erasmus@conservatoriocanzasevilla antes del **18 de octubre** a las 21.30h

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Formulario de solicitud (Anexo I adjunto a esta convocatoria). En caso de ser menor de edad deberá ir firmado por el tutor/a legal.
2. Documentación justificativa del nivel de idiomas (si lo hubiera)

PROCEDIMIENTO:

1. El alumnado será informado de esta convocatoria a través de Séneca y también será publicada en el tablón del Espacio Erasmus del centro.
2. El solicitante deberá enviar el formulario de solicitud adjunto a esta convocatoria (Anexo I) y la documentación justificativa del nivel de idiomas (si lo hubiera) al correo erasmus@conservatoriocanzasevilla antes del **18 de octubre**
3. La lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas (con el motivo de exclusión en su caso) se publicará en el tablón del espacio Erasmus+ el día **21 de octubre**.
4. Se realizará una audición grupal el día **23 de octubre**. El jurado estará integrado por el Director del Balleto de Siena D. Marco Batti, el jefe del departamento de Danza Clásica, D.Jose Manuel Moreno y la Vicedirectora y coordinadora Erasmus Dª Margarita Reguera. En el plazo de **24-48 horas tras la audición** se publicará un listado en el espacio **Erasmus+ con los alumnos/as que han superado la audición**. Los seleccionados serán convocados a una entrevista personal.
5. En el caso que el solicitante no tenga certificación de idiomas se comprobará su nivel de inglés durante la entrevista
6. La comisión Erasmus solicitará a los tutores/as del alumnado, un informe que se añadirá a los documentos tenidos en cuenta durante la baremación.
7. La comisión de baremación Erasmus, el director artístico de la compañía y el jefe de departamento de Danza Clásica seleccionarán al alumno/a
8. La resolución provisional con la puntuación obtenida por las personas solicitantes será publicada en el tablón del Espacio Erasmus del conservatorio el **28 de octubre**.
8. Se dispondrá de un plazo de 2 días hábiles para presentar alegaciones y subsanar la documentación requerida.
9. La lista definitiva del alumnado seleccionado y la lista de reserva, se publicará en el tablón del Espacio Erasmus el día **31 de octubre**



Cofinanciado por
la Unión Europea



«Cofinanciado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados sólo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea ni los del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Ni la Unión Europea ni la Agencia Nacional SEPIE pueden ser considerados responsables de ellos.».



Cofinanciado por
la Unión Europea



ANEXO I

SOLICITUD DE MOVILIDAD PARA ALUMNADO BECA ERASMUS PRACTICAS BALLET DE SIENA

DATOS PERSONALES

Nombre:

Curso y especialidad:

Fecha de nacimiento:

DNI:

Dirección:

Correo electrónico de contacto:

Teléf.:

DOCUMENTACION QUE APORTA:

1. _____
2. _____
3. _____

Fdo. El alumno/a

Fdo. El tutor/a legal (en caso de ser menor de edad)